

**El diesel esta cerca de Q50.
El Congreso aprobo un tope de
Q39.
La diferencia son
Q11 por galon.**

MEM · Decreto 21-2026 · Congreso de Guatemala · Septiembre 2026

EL CONTEXTO

Una brecha de Q11 por galon que el debate legislativo no esta cerrando

El Decreto 21-2026 aprueba precio maximo de Q39 para diesel vigente hasta el 31 de diciembre. Una objecion legislativa detiene su envio al Ejecutivo.

Mientras el debate continua, el mercado llego a cerca de Q50 por galon esta semana. La brecha entre lo que las empresas pagan y el tope aprobado es la mas alta en anos.

EL DATO

Q11

diferencia por galon entre
el precio de mercado (~Q50)
y el tope legislativo (Q39)

MEM + Decreto 21-2026, septiembre 2026 — Para una flota de 50,000 galones/mes:
Q550,000 mensuales en juego

Cuatro realidades del momento

Q550K

Exposicion mensual para una flota de 50,000 galones/mes sin mecanismo contractual

Q39

Precio maximo aprobado por el Congreso — todavia sin entrar en vigor

~Q50

Precio de mercado esta semana — el mas alto en el contexto reciente

Retro.

Sin clausula de recalcuio en el contrato, el beneficio del decreto no llega a la empresa

Que hacer ahora sin esperar que el decreto entre en vigor

- 1 Incluir en contratos en renovacion clausula de recalcu lo automatico vinculada al precio oficial del MEM
- 2 Auditar que el recargo actual use el indice, ciudad y combustible que el contrato estipula
- 3 Negociar un tope de variacion mensual maximo con el transportista esta semana

LA PREGUNTA

Su empresa tiene calculada su exposicion real al precio del diesel por contrato — y cuanto de esa exposicion puede mitigarse sin esperar intervencion legislativa?

#CFO #CEO #ERAGroup #Guatemala #Combustibles #GestionFinanciera #Transporte #CostosOperativos